

| | | | | | | |
|---|-----|----|----------------------------------|------------|--|-----|
|  | | | ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL | | | |
| | | | DOCUMENTO NUMERO | | | REV |
| PTANA | F40 | 07 | 2 | Pag 1 de 2 | | |

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO OBRA No. 054 DE 2015

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA SR. NELSON JURADO TARAZONA
C.C. N. 91.348.532

OBJETO **CONTRATAR LA DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE TAPAS EN CONCRETO PARA DOS (2) SUMIDEROS SL-200 UBICADOS EN LA CARRERA 6 HACIA LA CALLE 4 EN LOS COSTADOS ORIENTAL Y OCCIDENTAL, REPARACION DE UN (1) SUMIDERO LATERAL SL-200 EN LA CALLE 4 CON CARRERA 6 COSTADO SURORIENTAL, EN EL BARRIO HOYO CHIQUITO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**

PLAZO INICIAL DIEZ (10) DIAS

FECHA DE INICIO 06 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACION 16 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DEL PRESENTE ACTA 04 DE MARZO DE 2014

VALOR INICIAL \$ 9.066.979

INTERVENTOR: **ING CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO**
Director de Planeación PDS

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO**, Quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, y **EL SR NELSON JURADO TARAZONA IDENTIFICADO CON C.C. 91.348.532** para elaborar el Acta de Liquidación Final de Obra No 054 de 2015 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE TAPAS EN CONCRETO PARA DOS (2) SUMIDEROS SL-200 UBICADOS EN LA CARRERA 6 HACIA LA CALLE 4 EN LOS COSTADOS ORIENTAL Y OCCIDENTAL, REPARACION DE UN (1) SUMIDERO**

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

| DOCUMENTO NUMERO | | | REV | HOJA |
|------------------|-----|----|-----|------------|
| PTANA | F40 | 07 | 2 | Pag 1 de 2 |

LATERAL SL-200 EN LA CALLE 4 CON CARRERA 6 COSTADO SURORIENTAL, EN EL BARRIO HOYO CHIQUITO DE PIEDECUESTA-SANTANDER

CONSIDERANDO

1. Que **EL SR NELSON JURADO TARAZONA CON C.C. 91.348.532** , presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría).
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 15L00072 por valor de \$9.066.979 con fecha del 30 de Enero de 2015, y RP No 15L0078 por valor de \$9.066.979 del 06 de Febrero de 2015.
3. Que el plazo estipulado Diez (10) días.
4. Que se fijó el día seis (06) del mes de Febrero de 2015, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo al Contrato de Obra firmado el día seis (06) de Febrero de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal , para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

| ACTA | FECHA DEL ACTA | CONCEPTO |
|------|----------------|--------------------------------|
| 01 | 06-02-2015 | ACTA DE INICIO |
| 02 | 16-02-2015 | ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL |
| 03 | 04-03-2015 | ACTA DE LIQUIDACION |

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato de Obra No.054 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

| DOCUMENTO NUMERO | | | REV | HOJA |
|------------------|-----|----|-----|------------|
| PTANA | F40 | 07 | 2 | Pag 1 de 2 |

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

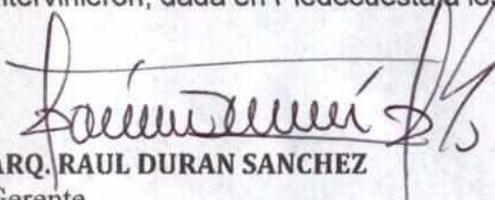
En mérito de lo anterior las partes:

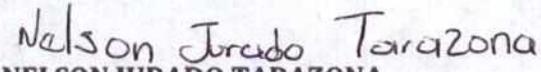
ACUERDAN:

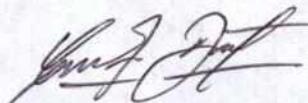
Dar por liquidado el Contrato de la Obra No.054 de 2.015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y **EL SR NELSON JURADO TARAZONA CON C.C. 91.348.532**, para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato de Obra No 054 de 2015 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE TAPAS EN CONCRETO PARA DOS (2) SUMIDEROS SL-200 UBICADOS EN LA CARRERA 6 HACIA LA CALLE 4 EN LOS COSTADOS ORIENTAL Y OCCIDENTAL, REPARACION DE UN (1) SUMIDERO LATERAL SL-200 EN LA CALLE 4 CON CARRERA 6 COSTADO SURORIENTAL, EN EL BARRIO HOYO CHIQUITO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2.015


ARQ. RAUL DURAN SANCHEZ
Gerente


NELSON JURADO TARAZONA
Contratista


ING CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO
Interventor
Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P

Vo. Bo. ASESOR JURIDICO


Carrera 8 No. 12-28 Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112